LAS «TRADICIONES PERUANAS» Y EL IMAGINARIO DE LA NOBLEZA TITULADA DEL VIRREINATO*

POR

TEODORO HAMPE MARTÍNEZ

Pontificia Universidad Católica del Perú

Al plasmar en sus «tradiciones» una imagen de la sociedad, las costumbres y las figuras más representativas de la historia peruana, Ricardo Palma se fija en el grupo privilegiado de la nobleza titulada del Virreinato. Reflejando la herencia colonial del siglo XIX, Palma significa un puente excepcional hacia el imaginario popular del antiguo régimen. Aunque su reconstrucción de los hechos pueda estar viciada por errores involuntarios, o aun por tergiversaciones, las «tradiciones» expresan un universo mental que nos ayuda singularmente a comprender las experiencias y las condiciones humanas de ese pasado.

PALABRAS CLAVES: Imaginario, ficción, herencia colonial, elite, genealogía, decadencia, representación.

Como no podía ser de otro modo, al plasmar en sus *Tradiciones peruanas* una imagen comprensiva de la sociedad, las costumbres y las figuras más representativas de la historia patria, don Ricardo Palma (1833-1919) se fijó en el grupo privilegiado de la nobleza titulada del Virreinato. Si bien los aristócratas nacidos en tierra hispanoamericana y beneficiados con títulos de la corona de Castilla ocupaban un lugar subordinado a los virreyes enviados desde la metrópoli, formaban junto con estos representantes personales del rey, su familia y sus allegados el círculo de la corte virreinal. Hablar de dicho grupo de *elite* es posar la mirada de la Historia sobre un conjunto selecto y reducido de personas, una clase dirigente que no pocas veces hundía las raíces de su distinción en épocas previas a la llegada de

^{*} Conferencia pronunciada el 20 de febrero de 2001 en el Departamento de Historia de América del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).

Quisiera agradecer el consejo que para la elaboración de este trabajo me brindaron, entre otros distinguidos palmistas, la Dra. Dora Bazán Montenegro y el Dr. Oswaldo Holguín Callo.

Pizarro y que se perpetuó en esa ubicación de privilegio hasta después de la emancipación política lograda con San Martín y Bolívar, inclusive hasta nuestros días.

LA NOBLEZA TITULADA DEL PERÚ VIRREINAL

Nos interesa aquí, pues, el fenómeno de la nobleza titulada con raíces en la propia tierra peruana, la cual aparece con personalidad propia hacia mediados del siglo XVII, al ganar afirmación y reconocimiento las campañas desarrolladas por políticos y escritores criollos, que reclamaban un lugar más aparente dentro de la sociedad colonial. Nos interesan menos, en consecuencia, los grandes señores de capa y espada que vinieron de ultramar con los títulos de virrey, gobernador y capitán general del Perú, los famosos cuarenta personajes de la galería inmortalizada por José Antonio de Lavalle, que sin embargo dejaron sólo escasa descendencia en la tierra². Para investigar esa aristocracia criolla peruana, básicamente limeña, contamos con los estudios ya antiguos de Luis de Izcue (1927) y el P. Rubén Vargas Ugarte (1944)³, y con las documentadas y más modernas aproximaciones de Guillermo Lohmann Villena (en varios utilísimos repertorios de información genealógica y biográfica)⁴ y de Alberto Rosas Siles, miembro ya fallecido del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, que nos ofreció en 1995 un magnífico estudio sobre los títulos y su sucesión hasta la actualidad⁵.

Allí están las bases documentales y bibliográficas más sólidas para quien quiera aproximarse a ese grupo dirigente de la vida económica, social y cultural de los tiempos del Virreinato. Aunque los autores difieren en cuanto al número de títulos nobiliarios que se otorgaron y florecieron en el territorio peruano, siguiendo la lista propuesta por Rosas Siles tenemos que hubo 70 marquesados, 49 condados, 2 vizcondados y un ducado, con grandeza de España, hasta la procla-

² Cf. José Antonio de LAVALLE, *Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú* (1532-1824), edición de Domingo de Vivero, Barcelona, Casa Edit. Maucci, 1909.

³ Citamos de preferencia por las ediciones más recientes de una y otra obra: Luis de IZCUE, La nobleza titulada en el Perú colonial, 2da ed. Lima, Emp. Edit. Cervantes, 1929, y Rubén VAR-GAS UGARTE (SJ), Títulos nobiliarios en el Perú, 3ra ed. Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad, 1958.

⁴ De Guillermo LOHMANN VILLENA citamos sólo dos trabajos de los más antiguos y que son especialmente representativos: *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947, 2 vols., e «Informaciones genealógicas de peruanos seguidas ante el Santo Oficio», *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, vol. 8, Lima, 1955, pp. 7-110, y vol. 9, Lima, 1956, pp. 115-252.

⁵ Alberto ROSAS SILES, «La nobleza titulada del virreinato del Perú», *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, vol. 21, Lima, 1995, pp. 27-539.

Ahora debemos añadir el medular estudio, sólida y minuciosa contribución a la historia social del Virreinato, que aporta Paul RIZO-PATRÓN BOYLAN, *Linaje, dote y poder: la nobleza de Lima de 1700 a 1850*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2000.

mación de la Independencia⁶. Por las dificultades financieras que pasó la monarquía hispánica desde la propia época de Felipe II, sabemos que muchas veces el origen de la titulación se halló —más que en los méritos intrínsecos del beneficiado— en la capacidad económica del candidato para ofrecer un buen «servicio» a la Corona.

Por lo tanto, resulta evidente que en esa aristocracia titulada se reunía tanto el mayor prestigio social como el más firme poderío económico. Los señores de la *crème* de la sociedad colonial eran propietarios de haciendas, estancias, minas, obrajes, encomiendas, esclavos y lujosas residencias y vivían, tal como se refleja más de una vez en las tradiciones de Palma, con un derroche desmesurado a los ojos del pueblo. Según palabras de don Ricardo, a los excesos de la aristocracia se oponían la modestia, impotencia e inopia de la «canallocracia» [*Una ceremonia de Jueves Santo*, TPC, 877]⁷, vale decir, la plebe, la gran mayoría de la población blanca, mestiza, negra e indígena del país.

Empero, hay que considerar que la nobleza titulada no fue un grupo cerrado, en el sentido de exclusivismo o endogamia absoluta. Todo lo contrario: conforme fueron apareciendo nuevos inmigrantes exitosos —sobre todo durante el siglo XVIII, en que adquieren importancia social los vascos y los navarros— se fueron otorgando nuevos timbres de distinción a aquellos personajes que destacaban en la industria, el comercio y las finanzas, y que adquirían la capacidad económica necesaria para «comprar» el título y desarrollar un tren de vida acorde con los estándares de la nobleza⁸. Es desde luego engañosa la imagen de una crisis que transmiten los documentos luego de la introducción del régimen de libre comercio, en 1778; lo que parece haber ocurrido, más bien, es el reacomodo de la clase dirigente y la incorporación de nuevos elementos, con notable sentido empresarial, que recibieron su consagración a través de un condado o un marquesado despachado por la casa de Borbón⁹.

⁶ Uno de los puntos de divergencia consiste en distinguir los títulos otorgados propiamente por la corona de Castilla de aquellos que provenían del Papado, del Sacro Imperio o de otras monarquías europeas. El índice de los títulos contemplados por Rosas Siles está en «La nobleza titulada del virreinato del Perú», [5], pp. 41-43.

⁷ De aquí en adelante citamos a Ricardo PALMA según la versión y paginación de las *Tradiciones peruanas completas* [TPC], edición y prólogo de Edith Palma, 5ta ed. Madrid, Aguilar, 1964.

⁸ Formulando un vigoroso desmentido respecto a la capacidad económica de la nobleza limeña durante el siglo XVIII, expresa claramente Paul RIZO-PATRÓN: «Para adquirir alhajas, un mobiliario rico y vehículos, se tenía que contar en algún momento con recursos en metálico, no solamente crédito, especialmente si los objetos eran comprados o comisionados fuera del país. [...] A pesar de lo difundido, contamos para fines del XVIII con algunas referencias que indican que sí hubo fortunas mayores a las sospechadas» (*Linaje, dote y poder*, [5], p. 71).

⁹ Cf. Cristina Ana MAZZEO de VIVÒ, El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo: José Antonio de Lavalle y Cortés, conde de Premio Real (1777-1815), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1994, pp. 230-235. Destaca esta investigadora que los sectores de inmigrantes más dinámicos se lanzaron a nuevas actividades económi-

Después de proclamada la independencia del Perú en 1821, la mayor parte de aquellas familias —muchas de las cuales habían abrazado la causa separatista—decidieron permanecer en el suelo de sus antepasados, donde tenían sus bienes raíces y sus vinculaciones espirituales. Don Ricardo Palma evoca, por ejemplo, las conspiraciones animadas en la fase de la Emancipación por uno de los más importantes aristócratas limeños, don José Matías Vázquez de Acuña, conde de la Vega del Ren¹o, y nos recuerda que en el acta de declaración de la Independencia nacional (15 de julio de 1821) se encuentra su firma junto con la de los marqueses de Casa Dávila, Corpa, Montealegre y Villafuerte y de los condes de las Lagunas, San Isidro, San Juan de Lurigancho, Torreblanca y Vistaflorida [Cosas tiene el rey cristiano que parecen de pagano, TPC, 827]¹¹.

Sin embargo, un decreto del Congreso Constituyente emitido el 11 de noviembre de 1823 (bajo el mando presidencial del marqués de Torre Tagle) resolvió la supresión del estamento nobiliario heredado del Virreinato, por ser «incompatibles al sistema republicano adoptado en el Perú, y a la Constitución sancionada, los títulos de duque, marqués, conde, barón y demás de esta clase...»¹².

PALMA, ENTRE LA LITERATURA Y LA HISTORIA

Si ya poseemos tan buenos referentes para conocer a la nobleza titulada del período colonial, su evolución, su descendencia y su ubicación social, ¿a qué viene utilizar ahora a don Ricardo Palma como fuente de información histórica adicional? Los más ortodoxos en el uso y valoración de las fuentes del pasado verán probablemente con reparo este intento, que parecería atribuir a las *Tradiciones peruanas* un valor de confiabilidad y certeza en el manejo de los datos. Bien sabemos, empero, que las deliciosas narraciones transmitidas por don Ricardo han de salir mal paradas de cualquier cotejo con una reconstrucción del pasado hecha bajo pa-

cas, como la exportación de productos no tradicionales (cacao, cobre, cascarillla), la importación de esclavos negros y el manejo de crédito a gran escala.

Véase también RIZO-PATRÓN, «Vinculación parental y social de los comerciantes de Lima a fines del período virreinal», en *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una élite, 1750-1825*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Dirección Académica de Investigación, 1999, pp. 17-27.

¹⁰ Ha escrito al respecto César PACHECO VÉLEZ, «Las conspiraciones del conde de la Vega del Ren», *Revista Histórica*, vol. XXI, Lima, 1954, pp. 356-425.

¹¹ Cf. Fernando Gamio Palacio, *La Municipalidad de Lima y la Emancipación (1821)*, Lima, Sanmarti & Co., 1944, pp. 191-235, donde se transcribe el acta de declaración de la Independencia, con la relación completa de firmantes.

¹² Archivo General del Congreso de la República, Lima. Libro de Decretos del Congreso Constituyente del Perú (1822-1825), fol. 50. Véase también la *Gaceta del Gobierno del Perú*, vol. V, núm. 29, Lima, 12 de noviembre de 1823.

rámetros de rigor y seriedad documental; pero no reside aquí el fuerte de las tradiciones, y esto ya lo reconocía netamente el propio autor¹³.

Desde que la obra palmiana estuviera en plena boga durante la vida del autor, muchos estudiosos se han ocupado de evaluar e interpretar el sentido de la excepcional combinación entre realidad y ficción, entre historia y cuento, que aquélla posee. Sin ir muy lejos, el profesor norteamericano Merlin D. Compton acaba de publicar una monografía sobre el tema de la historicidad en las *Tradiciones peruanas*, donde expone con varios ejemplos los alcances de la ornamentación, la complementación o la tergiversación que aplicaba don Ricardo respecto a las fuentes originales.¹⁴ En una carta bastante citada del 26 de febrero de 1907, escribiendo a su amigo Alberto Larco Herrera, decía con toda transparencia nuestro autor:

«La tradición no es precisamente historia sino relato popular, y ya se sabe que para mentiroso el pueblo. Las mías han caído en gracia, no porque encarnen mucha verdad, sino porque revelan el espíritu y la expresión de las multitudes. La tradición, a lo sumo, es un auxiliar de la historia, porque despierta en el lector la curiosidad por investigar un hecho y consultar o beber el agua en mejor fuente» 15.

De todas formas, cuéntase que, siendo director de la Biblioteca Nacional, Palma oyó con nervioso recelo acerca de un proyecto que tenía por objeto contrastar las cautivantes y populares historias de su pluma con la Historia tomada de los documentos. Para gran alivio del académico y patriarca de las letras, dicho proyecto de investigación no prosperó. El hecho es, como escribe Compton, que

¹³ Esa sabrosa combinación de verdad y ficción se encuentra prefigurada en los Anales de la Inquisición de Lima (obra de Palma editada por primera vez en 1863), donde el autor efectúa una contextualización a veces real y a veces ficticia de los protagonistas y los sucesos, aplicando estrategias de la narración literaria para dar verosimilitud a su discurso. Está claro que la lectura de los papeles del Santo Oficio inspiró a Palma en la composición posterior de muchas de sus tradiciones sobre el período virreinal. Cf. el Prólogo de Luis Millones a Anales de la Inquisición de Lima [1897], edición facsimilar ampliada, Lima, Ediciones del Congreso de la República, 1997, pp. x-xv.

¹⁴ Merlin D. COMPTON, *La historicidad de las «Tradiciones peruanas» de Ricardo Palma*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Editorial, 2000; véase especialmente p. 14 y ss. Para el caso específico de la tradición *El marqués de la Bula*, que se refiere a ciertos privilegios eclesiásticos concedidos en el siglo XVI a Lope de Antillón y sus descendientes, cf. Claudio MIRALLES de IMPERIAL y GÓMEZ, «*El marqués de la Bula*: comentario histórico a una narración de don Ricardo Palma», *Revista de Indias*, vol. VIII, Madrid, 1948, pp. 991-1003.

¹⁵ Cit. en Isabelle TAUZIN CASTELLANOS, *Las «Tradiciones peruanas» de Ricardo Palma: claves de una coherencia*, Lima, Universidad Ricardo Palma, Centro de Investigación, 1999, pp. 84-85. Sobre el género de la tradición y sus relaciones (no siempre bien comprendidas) con la historia, véase también Raúl Estuardo Cornejo, «Discurso preliminar: Don Ricardo Palma y la Universidad», en Ricardo Palma, *Tradiciones escogidas*, Lima, Universidad Ricardo Palma, Oficina de Información Académica, 1994, pp. 26-33.

don Ricardo no escribió «la» historia del Perú, sino «su» propia historia; a él le encantaba el pasado, pero no podía llevarlo a la hoja escueto y desnudo de interés, o sea, de revestimiento estético. ¹⁶ Para completar esta idea citemos otra vez a Palma, en un frase singular y directa: «La historia es una dama aristocrática, y la tradición es una muchacha alegre» ¹⁷.

Pues, entonces, volvamos con énfasis sobre esa dama aristocrática de la Historia, a la cual en los últimos decenios se ha pretendido revestir con un ropaje cada vez más natural, propio de la vida cotidiana, más accesible a nuestra imaginación y nuestro entendimiento. Al optar en el presente ensayo por esta clase de aproximación, procuro conscientemente empalmar con los postulados de la moderna historia antropológica y de las mentalidades, desarrollada sobre todo en Francia y los Estados Unidos, que ha realizado un notable esfuerzo por rescatar los impulsos espirituales, las actitudes mentales, las representaciones colectivas que se esconden tras de los grandes acontecimientos de nuestro devenir. Incorporar aquí la noción del imaginario, me parece, significa aprovechar las mejores esencias de la obra palmiana, en tanto que reflejo de una simbología y una mitología popular por la que transitan imágenes, representaciones, artificios, utopías y demonios que constituyen el sustrato vivencial de una y varias generaciones.

Pensemos en que don Ricardo nace sólo una década después de instaurada la República del Perú, con lo cual alcanzó a compartir su mundo infantil y adolescente —tan cargado naturalmente de imágenes y leyendas— con personas, de su entorno familiar o no, que habían vivido a plenitud las condiciones de vida política, social y cultural del Virreinato¹⁸. Al constituirse en reflejo de esa herencia colonial, que por tanto tiempo marcó la vida del Perú y de las vecinas repúblicas de América del Sur durante el siglo XIX, Palma representa para nosotros un puente excepcional hacia el imaginario popular del Virreinato¹⁹. Si bien su reconstrucción de hechos, lugares y nombres puede estar viciada por algunos errores involuntarios, o por tergiversaciones deliberadas, las *Tradiciones peruanas* interesan en tanto que expresión de un universo mental que nos ayuda a comprender las experiencias y las condiciones humanas de ese pasado, no tan remoto

¹⁶ COMPTON, La historicidad de las «Tradiciones peruanas» de Ricardo Palma, [14], p. 11.

¹⁷ PALMA, *Epistolario*, prólogo de Raúl Porras Barrenechea, Lima, Edit. Cultura Antártica, 1949, vol. I, p. 327. Carta dirigida a Víctor Arreguine (escritor uruguayo), desde Lima, el 1 de octubre de 1890. Allí mismo apunta don Ricardo: «La tradición es la forma más agradable que puede tomar la historia; gusta a todos los paladares, como el buen café. La tradición no se lee nunca con el ceño fruncido, sino sonriendo...».

¹⁸ Phyllis Rodríguez-Peralta, «Liberal undercurrents in Palma's Tradiciones peruanas», Revista de Estudios Hispánicos, vol. 15, Poughkeepsie (NY), 1981, pp. 283-284, remarca que la juventud de Palma transcurrió en un «mundo semicolonial», impregnado de la curiosa mixtura de rasgos virreinales y aspiraciones republicanas.

Respecto a la vigencia social y económica de la «herencia» recibida del período colonial, véase el conjunto de trabajos de Stanley J. y Barbara H. STEIN, *The colonial heritage of Latin America. Essays on economic dependence in perspective*, New York, Oxford University Press, 1970.

todavía a los ojos del autor. Así identificamos a la obra palmiana como elemento de pleno derecho dentro del conjunto de testimonios de la historia patria.

Por lo demás, si alguien quisiera insistir en las prevenciones con que se debe manejar tal clase de testimonio, de forma y estética propiamente literarias, podriamos replicar con las puntualizaciones de las más recientes generaciones de historiadores y epistemólogos (como Michel de Certeau o Hayden White), que se plantean críticamente el problema de la Historia como representación mediatizada del pasado²⁰. Según ellos, la tarea del buen historiador consiste en armar con una serie de retazos el «traje de Clío», esto es, un cuadro cabal e inteligible, en el cual se combinen —de acuerdo a un determinado conocimiento previo y a un escrupuloso respeto por las fuentes— los vestigios del pasado, ya sean textuales o tangibles. Y en esta labor, evidentemente, importan tanto los referentes de las acciones de guerra, los cambios dinásticos o los movimientos de precios como los objetos de arte, los testimonios de la cultura y las manifestaciones de la espiritualidad.

Si asumimos bajo dichos presupuestos a don Ricardo Palma, lo habremos salvado del desdén con que ciertos estudiosos pretenden mirarlo en nombre de una aséptica (e inexistente) verdad histórica. No es propósito mío, ni me parece el afán más lúcido, determinar cuánto hay de verdad o de mentira en las tradiciones que se dedican a los personajes de la nobleza virreinal; más me atrae la idea de rescatar ese mundo imaginario con el fin de brindar una existencia más cálida a los acartonados retratos y los desvaídos pergaminos de antaño. Además, en el caso de Palma, tenemos la mirada sobre la aristocracia peruana desde el otro lado de la balanza social.

EL ROL DE LA NOBLEZA EN LAS «TRADICIONES»

En efecto, don Ricardo saca a relucir su talante liberal y confesamente democrático para criticar a la aristocracia criolla bajo una serie de aspectos. Lo hace empleando, por cierto, su típico lenguaje zumbón y sarcástico, con una sutil dosis de ironía maldiciente, que sin embargo puede pasar también por un toque de humor, como si se tratara de una exposición complaciente de aquellos hechos o características de la época colonial. En esto hay que considerar obviamente la diferencia de estratos sociales, pues el tradicionista —si bien se muestra fascinado por los escudos de armas, los títulos de nobleza y los entronques genealógi-

²⁰ Podemos citar las reflexiones de Michel de CERTEAU, *The writing of history*, trad. de Tom Conley, New York, Columbia University Press, 1988, especialmente en el cap. 1, «Making history: problems of method and problems of meaning» (publicado originalmente en 1970), y de Hayden WHITE, *The content of the form: narrative discourse and historical representation*, Baltimore (MD), Johns Hopkins University Press, 1987, *passim*.

cos— marca una consciente distancia respecto a la *élite*, señalando el origen humilde de su cuna: ya lo sabemos, «hijo fue de sus obras»...²¹.

Refiriéndose a los miembros de la nobleza titulada, y de manera concreta al primer marqués de Campoameno, don Alonso González del Valle, Palma hace notar el carácter dispendioso de ese grupo encumbrado. En la tradición *El que más vale no vale tanto como Valle vale* [TPC, 594-597], el marqués de Campoameno termina aplicando una severa paliza al menor de sus hijos —un callado mozalbete de dieciocho años— por no haber gastado suficientemente las monedas que le entregó para que fuera a divertirse en las celebraciones del Corpus Christi en Chincha. Así mancillaba el joven la imagen de arrogancia que convenía a su clase y desdecía del lema de su escudo familiar: «El que más vale no vale tanto como Valle vale».

Nuestro autor anota expresamente que «la aristocracia deslumbraba al pueblo por el lujo y el derroche» [TPC, 597]. Pero no siempre tenía este rasgo un trasfondo negativo, que reforzara las diferencias socio-económicas y sumiera a la plebe en una inopia o negligencia todavía mayor. Se da por ejemplo el caso de la bella y orgullosa Mariquita Castellanos, quien salió en representación de la *gente bien* de la ciudad de los Reyes (Lima) para oponerse a los desplantes de la Perricholi, la presuntuosa actriz que andaba en amoríos con el virrey Amat²². A fin de ganarse las simpatías del pueblo —según evoca Palma—, la Castellanos donó a un hospital de la capital un collarín de oro macizo con brillantes, el cual había lucido primero su perro faldero en la fiesta del Rosario [«¡Pues bonita soy yo, la Castellanos!», TPC, 650-652].

La mención de los ampulosos títulos, cargos y preeminencias de la nobleza es constante en las *Tradiciones peruanas*, y hemos de entender que Palma la utilizaría como un recurso para crear un ambiente fabuloso, un espacio como encapsulado en una torre de marfil elevadísima, a la que no podía acceder nadie que no ostentara pergaminos similares²³. Con su estilo inigualable, don Ricardo pone al

²¹ Cf. Oswaldo Holguín Callo, *Tiempos de infancia y bohemia: Ricardo Palma, 1833-1860*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1994, pp. 26-52, en que trata sobre los padres y los parientes del escritor.

La figura de Micaela Villegas y Hurtado de Mendoza (1739-1819), *la Perricholi*, una mujer iletrada que puso en jaque a todo el aparato cortesano limeño, emerge de los intersticios de los espacios reservados a la aristocracia y la plebe. Ella es como una figura picaresca del mundo colonial en crisis, un fruto de la común misoginia con que la sátira, los pasos, los entremeses y el teatro de aquella época trataban a la mujer. Dicen las fuentes que la actriz cómica, y amante de don Manuel de Amat, con su sola presencia originaba tumultos populares. Véase Sara CASTRO-KLARÉN, «El siglo XVIII: sujetos sub-alternos y el teatro de la Perricholi», en Mabel Moraña (ed.), *Mujer y cultura en la Colonia hispanoamericana*, Pittsburgh (PA), Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 1996, pp. 295-296, y también Alberto FLORES GALINDO, *Aristocracia y plebe: Lima, 1760-1830 (estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima, Mosca Azul Editores, 1984, pp. 151-161.

Las virtudes del cuidadoso manejo del lenguaje en Palma, como transparentador de la extracción social y las cualidades morales de los personajes, han sido bien tratadas por Dora BAZÁN

comienzo de la tradición llamada Cosas tiene el rey cristiano que parecen de pagano lo siguiente:

«Lector, tengo a mucha honra presentarte (aunque dudo mucho guardes en casa sillas para tanta gente) al señor don José Matías Vázquez de Acuña, Menacho, Morga, Zorrilla de la Gándara, León, Mendoza, Iturgoyen, Lisperguer, Amasa, Román de Aulestia, Sosa, Gómez, Boquete, Ribera, Rengifo, Ramos, Galván, Caballero, Borja, Maldonado, Muñoz de Padilla y Fernández de Ojeda, vástago de conquistadores por todos sus apellidos, caballero de la Orden de Santiago, gentilhombre de cámara con entrada, lector de la abadía de San Andrés de Tabliega en la merindad de Montijo, patrón en Lima del convento grande de Nuestra Señora de Gracia, del orden de ermitaños de San Agustín y de su capilla del Santo Cristo de Burgos, patrón asimismo del Colegio de San Pablo que fue de la Compañía de Jesús, regidor del Cabildo de Lima, capitán del batallón provincial y sexto conde de la Vega del Ren, título creado en 1686 por Carlos II a favor de doña Josefa Zorrilla de la Gándara, León y Mendoza, con la condición de que, a la muerte de la condesa, recayese el título en su esposo don Juan José Vázquez de Acuña, Menacho, Morga y Sosa Rengifo» [TPC, 825].

La misma frondosa descripción se repite para los escudos de armas correspondientes a los personajes de que se trata, ya fueran éstos poseedores de título o no. Donde mejor se aprecia esta fijación —y es por ello la tradición que al hablar de nobleza primero viene a la mente de cualquier iniciado— es en *Un litigio original* [TPC, 488-496], temprana narración fechada en 1868 e incluida dentro de la primera serie de *Tradiciones peruanas* en la edición publicada por Carlos Prince en 1883²⁴. Este relato se refiere a la acre enemistad que oponía, en los años postreros del siglo XVII, al tercer marqués de Santiago, don Dionisio Pérez Manrique de Lara (limeño de nacimiento), con el segundo conde de Sierrabella, don Cristóbal Mesía y Valenzuela (natural de Quito)²⁵. El conflicto tuvo su punto culminante en 1698 cuando ambos personajes se toparon con sus carruajes, saliendo de una misa en la iglesia de San Agustín, en la esquina de las calles Lártiga y Lescano —o sea, los actuales jirones Camaná y Huancavelica— de nuestra capital.

MONTENEGRO, *La mujer en las «Tradiciones peruanas»*, Madrid, Artes Gráficas Maribel, 1967, pp. 60-73. Aquí se cita la acertada opinión de Alberto Escobar: «Tuvo nuestro autor [Palma] idea clara del ambiente peculiar de cada palabra; utilizaba al máximo su capacidad evocativa y la fuerza de reminiscencia que traen los vocablos, merced a la cual, aparte del propio contenido, conectan al lector con un determinado campo de actividades profesionales, estrato social u origen geográfico, etc.» (*Ibidem*, p. 70, nota 26).

²⁴ COMPTON, «Las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma: bibliografía y lista cronológica tentativas», *Fénix/revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, vol. 28/29, Lima, 1983, p. 104, núm. 27.

²⁵ Corregimos aquí los datos que ofrece Palma sobre la titulación nobiliaria de ambos personajes y añadimos la información de su lugar de nacimiento, que puede ser útil para comprender su áspera rivalidad. Cf. ROSAS SILES, «La nobleza titulada del virreinato del Perú», [5], pp. 251-254 y 479-480.

Se dice que el marqués de Santiago y el conde de Sierrabella, no queriendo ninguno de ellos ceder el paso con su carruaje, fueron pronto rodeados por un grupo de encumbrados aristócratas que también habían participado en la misa. Esto, naturalmente, da pie al autor para referir a trece caballeros con sus correspondientes títulos, escudos y divisas familiares²⁶. Luego se complica la historia al acordarse que la resolución del pleito de los carruajes debía pasar a manos del virrey en palacio de Gobierno, a fin de que el vicesoberano decidiera cuál de los nobles en disputa era el más noble, y por lo tanto el autorizado a doblar primero aquella esquina. Entonces se acerca a la casa gubernativa todo cuanto personaje pudiera blasonar de un apellido conocido y de un escudo de armas en Lima: de hecho, la lista que ofrece don Ricardo Palma llega casi a los doscientos apellidos.

Aunque no podemos reproducir aquí todos esos nombres y escudos familiares (es cosa que demandaría mucho espacio y una persona más versada que yo en cuestiones de heráldica), sí es interesante remarcar el trato deferente que se otorga a los apellidos de origen vasco, cuyos significados aclara el autor. Así, tenemos a

«...los Elizalde (palabra que en vascuence significa «cerco de la iglesia») con su león rampante en gules y tres fajas de azur en oro; los Gaviria (que quiere decir «ahora es de noche») con su gavilán que lleva un gallo entre las garras; los Zavala (palabra que en vascuence significa «ancho») con sus tres fajas de gules fileteadas de oro en campo de azur; los Iriarte (que en vasco significa «hasta la ciudad») con su escudo cuartelado en cruz con las barras aragonesas, cadenas de Navarra, árbol y lobo pasante; los Arteaga (voz que en vascuence significa «rama de encina») con sus dos calderas jaqueladas de oro y sable y banda de oro con dragantes de sinople; los Urrutia (que en vasco significa «lejano») con su cruz llana de sinople y cinco panelas de gules en sautor; los Oyarzabal (que significa «cama ancha» en vascuence) con su jabalí empinante a un árbol de plata sobre gules; los Barrenechea (que en vasco significa «casa de adentro») con su castillo de plata y dos leones grimpantes en gules; los Irigoven (en vascuence «ciudad de arriba») con su apóstol San Juan sobre plata y tres torres de oro sobre gules; los Egusquiza (voz que significa «debajo del sol») con su lobo pasante y cuatro barras de gules; los Echenique (palabra que en vascuence significa «no tengo casa») con su escudo ajedrezado de plata y sable; los Mujica («durazno» en vasco) con un oso de sable sobre plata...» [TPC, 491-494].

²⁶ Se trata del marqués de Corpa, don Luis Ibáñez de Segovia y Peralta; del marqués de Moscoso, don Juan Arias de Saavedra; del marqués de la Puente, don Francisco Delgadillo y Sotomayor; del marqués de San Miguel, don Juan de Mendoza e Híjar; del marqués de Villablanca, don Jerónimo de Velasco y Castañeda; del marqués de Villafuerte, don Juan de Urdanegui; del marqués de Zelada de la Fuente, don Francisco León y Sotomayor; del conde de Cartago, don José Hurtado de Chaves; del conde de Montemar, don Pedro Carrillo de Albornoz; del conde de San Javier, don Francisco Ramírez de Laredo; del conde de San Juan de Lurigancho, don Luis de Santa Cruz y Padilla; del conde de Santa Ana de las Torres, don Nicolás Dávalos de Ribera; y del vizconde de San Donás, don Alonso Pérez de los Ríos y Rivero [TPC, 489-490].

Finalmente, el mismo don Ricardo se añade a este listado de la sociedad capitalina, pero con su propio lugar: «Aunque me humille confesarme plebeyo, debo declarar, a fuer de veraz cronista, que allí ni hubo ningún Palma, pues si alguno de este apellido comía por aquel siglo pan en Lima, debió de estar aquejado de dolor de muelas o de punzada en el hueso palomo. Con su inasistencia me hizo un flaco servicio, porque me privó de conocer mis armas para lucirlas sobre el papel de cartas...» [TPC, 495]²⁷.

Por otra parte, las *Tradiciones peruanas* rememoran la afección de la gente noble por los juegos de azar, dándole la misma connotación negativa — decadencia y falta de espíritu emprendedor— que achacaba, entre otros, Alejandro de Humboldt en su famosa carta de 1802 a su amigo Checa (y que Palma fuera el primero en dar a publicidad, en *El Ateneo de Lima*, en 1906).²⁸ Insiste tanto el tradicionista sobre este punto del descalabro moral de la aristocracia que, en *Un caballero de hábito*, apunta: «Ello es lo cierto, que si me echara a averiguar el origen de muchos de los pergaminos de nobleza que, en este Perú, acordaron los monarcas de Castilla a sus leales vasallos, habría de sacar a plaza inmundicias de tanta magnitud que obligarían al pulcro lector a taparse las narices con el pañuelo» [TPC, 802]. Y más adelante declara: «Decir noble, por supuesto con las excepciones de toda regla, era decir jugador...» [TPC, 803].

UNA VALORACIÓN DE LAS CRÍTICAS DE PALMA

¿Por qué esa imagen tan negativa de la clase dirigente tradicional, muchos de cuyos descendientes tenían predicamento notable en la sociedad limeña del siglo XIX y eran amigos personales de Palma? ¿Cómo se condicen tales expresiones con sus afectuosos vínculos —abiertamente declarados en su obra [cf. *Los pacayares*, TPC, 692, y *Una ceremonia de Jueves Santo*, TPC, 873]— con el escritor y diplomático José Antonio de Lavalle, del linaje de los condes de Premio Real, o el general Juan Buendía, a quien le tocaba por línea recta el marquesado de Castellón?

Bien sabemos que los intelectuales de la «generación del novecientos», marcados por una actitud reverencial hacia el legado hispánico, se apropiaron macizamente de la obra palmiana, viendo en ella una celebración de las luces y blaso-

²⁷ El punto ha sido tocado por RODRÍGUEZ-PERALTA, «Liberal undercurrents in Palma's *Tradiciones peruanas*», [18], p. 286, enfatizando el talante político liberal que revela esta cita palmiana.

²⁸ Cf. Teodoro Hampe Martínez, «El virreinato del Perú en los ojos de Humboldt (1802): una visión crítica de la realidad social», *Cuadernos Americanos*, núm. 78, México, nov/dic. 1999, p. 62, nota 6. Hoy el original de dicha carta, enviada por Humboldt a don Ignacio Checa, gobernador de Jaén de Bracamoros, se encuentra en el American Museum of Natural History, de Nueva York. Allí escribe el famoso explorador prusiano: «No he visto ni casas muy adornadas ni señoras vestidas con demasiado lujo, y sé que las más familias están arruinadas todas. El secreto está en la confusión de la economía y en el juego...».

nes del Virreinato. Pero José Carlos Mariátegui, en su ensayo sobre *El proceso de la literatura*, salió al encuentro de dicha postura y celebró en cambio el espíritu irreverente y heterodoxo de Palma, su filiación democrática y su posición de «medio pelo» dentro de la sociedad. «Su burla roe risueñamente el prestigio del Virreinato y el de la aristocracia; traduce el malcontento zumbón del *demos* criollo», según opina el Amauta²⁹. Claro está que don Ricardo fue un tradicionista, porque echó mano del acervo popular para rescatar imágenes y leyendas bien arraigadas en la colectividad; pero no fue un tradicionalista (como bien lo distinguió Haya de la Torre)³⁰, porque no pretendió el retorno al pasado, a esa situación entre decadente e injusta que sus narraciones delataban.

Entre los aspectos más saltantes del imaginario palmiano en torno a la nobleza titulada del Virreinato, uno que todavía no hemos mencionado y que aparece con abundante frecuencia, es el modo en que los marqueses, condes y vizcondes llegaron a adquirir su lugar en el nobiliario hispánico: mayormente a través de la compra o depósito de un «servicio» a la Corona. «Entre los infinitos títulos de Castilla que en el Perú existieron —dice exageradamente Palma—, tal vez no llegan a seis los que acordó gratuitamente la Corona, y como tributo al mérito o recompensas de eminentes servicios» [TPC, 811]. En la tradición llamada *Un escudo de armas*, llevado por una malicia insensata y quizá un poco de envidia, prosigue nuestro autor:

«Cuando el real tesoro (y esto era un día sí y otro también) se hallaba limpio de metálico, explotaba el rey la candidez peruana y, como quien cotiza hoy bonos de la deuda pública, se echaban al mercado pergaminos nobiliarios, que hallaban colocación en la plaza de Lima por treinta o cuarenta mil duretes. En aquellos tiempos la aspiración suprema de los hombres era adquirir fortuna para poder comprar título y sostener el lujo que éste exigía».

Siempre se encontraba a la mano un rey de armas que, por duro más, duro menos, pintase un árbol genealógico muy frondoso y bonito, con entroncamientos reales y haciendo descender a cualquier petate nada menos que por línea recta del mismísimo Salomón y una de sus concubinas, o del tálamo matrimonial de la reina Saba con el Cid Campeador...

«Para un heraldista, ni la honestidad de la casta Susana está libre de calumnia y atropello; pues si un paleto se empeña (y paga) lo harán por a + b des-

²⁹ José Carlos MARIÁTEGUI, «El proceso de la literatura», en sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 13ra ed. Lima, Emp. Editora Amauta, 1968, p. 195. Al respecto, véase la crítica reinterpretación que hace Manuel VELÁZQUEZ ROJAS, «El humorismo en las *Tradiciones* de Ricardo Palma», en *Aula Palma. Discursos de incorporación al Instituto Ricardo Palma (1998-1999*, Lima, Universidad Ricardo Palma, Centro de Investigación, 1999, pp. 266-267.

³⁰ Víctor Raúl HAYA de la TORRE, «Nuestro frente intelectual», en su *Por la emancipación de América Latina. Artículos, mensajes, discursos (1923-1927)*, Buenos Aires, M. Gleizer, 1927, p. 139.

cender de Madama y uno de los libidinosos vejetes. Así decía, y con razón, cierto ricacho noble de cuño falsificado: «Si buen abolengo tengo, buenos dineros me cuesta»" [TPC, 811].

Sin embargo, el hecho de que se hubieran otorgado títulos de nobleza por «tráfico de influencias» o por aportaciones dinerarias a la monarquía, no tiene nada de extraño dentro del contexto global de la aristocracia en el mundo occidental. Lo mismo ha ocurrido en Alemania, Italia, Gran Bretaña o España, por mencionar sólo unos cuantos países, todavía en el siglo XIX y en gran parte del XX. La flexibilización del estamento aristocrático, permitiendo que nuevos personajes de gran predicamento económico o político adquieran un rango hereditario, no hace más que probar la vigencia y la solidez de una institución social que hunde sus raíces en la Europa de Carlomagno, y aun más atrás³¹. A mi parecer, éste no es un punto fuerte ni original en la crítica de don Ricardo Palma, el cual se manifiesta aquí un tanto desubicado, saliendo ingenuamente en defensa de los fueros liberales a envilecer la «oscura edad media» del Virreinato.

Otras observaciones más puntuales se podrían agregar respecto al cuadro general y a las noticias individuales que las *Tradiciones peruanas* ofrecen acerca de esa vieja clase aristocrática. En unos casos, inclusive, he comprobado que las leyendas transmitidas por Palma complementan y nutren la información documental de los archivos. Así ocurre con el primer vizconde del Portillo, don Agustín Sarmiento de Sotomayor, que viene a ser el joven caballero aludido en la tradición *Un señor de muchos pergaminos* [TPC, 432-435]. Mientras que los secos testimonios oficiales aseveran que el vizconde (sobrino del virrey de la época, conde de Salvatierra) falleció en el Cuzco, en 1652, intestado y de muerte violenta³², la conseja de Palma nos permite saber que sucumbió en un duelo de espadas, en el lugar de Arcupuncu, a manos del anciano y orgulloso corregidor de la ciudad imperial, don Alejo de Valdés y Bazán.

Referencias adicionales se podrían acumular en el mismo sentido de combinación, de jugosa fusión de noticias entre la historia y la tradición. Por ejemplo, encontramos al minero limeño don José Pío García, quien por los años de la guerra de la Independencia usaba el título de conde de Castañeda de los Lamos, aunque —precisa la documentación exhumada por Rosas Siles— nunca pudo alcanzar oficialmente esa investidura, pese a las gestiones que realizó al efecto³³. Pal-

³¹ Cf. Vicente de CADENAS y VICENT, Heráldica, genealogía y nobleza en los editoriales de «Hidalguía», 1953-1993 (40 años de un pensamiento), Madrid, Hidalguía, 1993, passim.

³² Así figura en el testamento de su segunda esposa, doña María Gutiérrez de los Ríos, vizcondesa del Portillo, otorgado en Lima el 4 de octubre de 1683 ante Pedro Pérez Landero; según lo cita Rosas Siles, «La nobleza titulada del virreinato del Perú», [5], p. 533.

³³ *Ibidem*, pp. 361-363. Por este trabajo sabemos que don José Pío García, el presunto conde de Castañeda de los Lamos, otorgó testamento en Lima el 14 de febrero de 1822, ante José María de la Rosa.

ma nos revela que el origen del timbre nobiliario de García se hallaba simplemente en una apuesta y en el éxito que tuvieron sus gallos de pelea en la festividad de la Virgen de Cocharcas, por septiembre de 1819, al vencer a los gallos contrincantes del auténtico conde de Castañeda de los Lamos, don Manuel Díaz de Requejo. Aunque la escritura de traspaso del título no alcanzó a ser reconocida en la corte de Madrid, el pueblo bautizó al afortunado minero con el mote de «El conde de la Topada», en honor a las topadas o lides galleras (y éste es también el título de la respectiva tradición) [TPC, 937-940].

Podemos concluir afirmando, con plena convicción, que no se puede entender cabalmente la historia del Perú sin recurrir a las tradiciones de don Ricardo Palma y a su cúmulo de imágenes, noticias y opiniones. Del mismo modo, no se puede entender cabalmente las *Tradiciones peruanas* sin recurrir al venero de la historia documental y formalmente elaborada. Por esta íntima vinculación con nuestro pasado, nuestra cultura y nuestro imaginario popular, la obra de Palma significa una fuente histórica de primera importancia y un elemento consubstancial de la identidad colectiva de los peruanos.

In his Peruvian Traditions Ricardo Palma gave visible form to an image of the society, habits and most representative figures of the Peruvian history, focusing on the priviledged group integrated by the Viceroyalty's nobility. Mirroring the colonial heritage of the 19th Century, Palma represents an exceptional bridge towards the popular imaginario of the Ancient Regime. Although nonvoluntary errors or even distortions may have tainted his reconstruction of the facts, the «Traditions» put forward a mental universe which helps us to understand the experiences and human conditions of the past.

KEY WORDS: Imaginario, fiction, colonial heritage, elite, genealogy, decadence, representation.

Fecha de recepción: 2 de Febrero de 2001. Fecha de aceptación: 30 de Mayo de 2001.